

2.- Se entregará diploma acreditativo con calificación de aprovechamiento satisfactorio o muy satisfactorio sólo a los participantes que asistan al menos un 70% de la carga lectiva total de la acción formativa y superen las correspondientes evaluaciones. En el caso de los alumnos que abandonen el curso por motivos de inserción laboral u otros motivos justificados se les podrá entregar certificado de asistencia de las horas acreditadas. En el caso de programas formativos asociados a certificados de profesionalidad se estará a lo dispuesto en la normativa reguladora específica.

3.- Los diplomas serán entregados a los participantes en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de emisión de informe de liquidación de la acción formativa.

Decimoquinto. Derechos y obligaciones de los alumnos

La entidad beneficiaria vendrá obligada a facilitar al participante de las acciones formativas copia de la Carta de Derechos y Deberes del alumno aprobada por la Consejería de Economía, Empleo y Turismo.

Decimosexto. Eficacia

La presente convocatoria entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

ANEXO II: LÍMITES DE GASTO ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 7 DE LAS BBRR.

Eje 1. Coste máximo/hora de profesorado 35 /hora.

Eje 3. Dieta diaria máxima de alumnos y profesores por estancia fuera de la ciudad:30

Eje 4. Compensaciones a tanto alzado máximas por día de asistencia:

Temas prioritario 70: 3 alumno/día

Eje 6. Coste máximo Material didáctico/alumno: 120 /alumno

Eje 9: Gasto máximo de alquiler de aulas y/o su equipamiento: 10 /hora



Eje 12: Coste máximo por alumno y día prácticas en empresas: 9 alumno/día

ANEXO III: SECTORES CON EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO SEGÚN LO ESTIPULADO EN ARTÍCULO 13.6 DE LAS BASES REGULADORAS

- 1.- Prestación de servicios a distancia basados en Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones.
- 2.- Estructuras innovadoras comerciales, de servicios e industriales.

ANEXO IV: PUBLICIDAD

* MODELO DE INSERCIÓN PUBLICITARIA DE ACCIÓN FORMATIVA EN PERIÓDICO (Tipo de Letra Arial)

| | | |
|--|--|--|
|  <p>CIUDAD AUTÓNOMA MELILLA Consejería de Economía, Empleo y Turismo Cofinanciado al 25%</p> | <p>PROGRAMA OPERATIVO FSE 2007-2013</p> | <p>sociedad pública</p> |
| | <p>CURSO GRATUITO: XXXXXXXXXXXX</p> | <p>PROMESA promoción económica de melilla</p> |
| | <p>DURACION: xxx horas REQUISITOS MÍNIMOS: Desempleados XXXXXXXXXXXXX</p> | |
| | <p>Nº PLAZAS: xxx</p> | |
| | <p>FECHA FINAL INSCRIPCIONES: xx/xx/xxxx GESTIONA: Proyecto Melilla S.A.</p> | |
| | <p>IMPARTE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</p> | |
|  | <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo Cofinanciado al 75%</p> | <p>Información e inscripciones en las oficinas de PROMESA. Polígono Industrial SEPES. C/ La Dalia Nº 26. 52006 Teléfono información: XXXXXXXX Web: www.promesa.net</p> |
| | <p>"Invertimos en tu futuro"</p> | <p>Logo Entidad que imparte</p> |